

## MEMORANDO INTERNO ELECTRÓNICO

**PARA:** FUNCIONARIOS ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

**DE:** SUBDIRECCION DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

**ASUNTO:** PLAN DE ACCIÓN 2023 – COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO

Estimados reciban un cordial saludo,

Por solicitud de la Directora, se presenta cambio de fecha para el próximo **miércoles 19 de enero del presente año a las 3:00 pm** en la socialización **Plan de Acción 2023 V1** para su correspondiente consolidación y aprobación por parte de la dirección, conforme a las acciones que se debatirán en el formato establecido por la Subdirección para tal fin.

Así mismo, se solicita tener presente lo siguiente:

1. Que, conforme al desarrollo de la reunión, que las actividades y metas de cada sectorial sean logrables y estén debidamente soportadas y sustentadas.
2. Si existe alguna situación de impacto que puedan generarse con ocasión entre otras, de medidas restrictivas o de otros entes territoriales o nacionales para aplicar acciones por parte de la entidad.
3. Otras que sean aplicables.


Por último, se le anexará acciones correspondientes a su dependencia para analizar y agregar como ítem de actividad y meta y un formato para la inclusión de las actividades.

Cualquier inquietud sobre lo particular, con gusto será atendida.

  
**JACKELINE GIL MONSALVO**

Subdirectora de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental AMV

Proyectó: J. Fernández -- Profesional Universitario SUBPDyA

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>  <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>01</b>
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> <b>01-01-2021</b>

### ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.
2. SOCIALIZACION Y FOMALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCION 2023 y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023.
- 3.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

Se procedió a llamar a lista constatando la asistencia del 100% de los convocados.

2. FORMALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCION 2023

la Directora **LISETH SERJE URIBE**, haciendo uso de la palabra da el saludo de bienvenida a cada uno de los miembros del Comité de Gestión y Desempeño asistentes, y manifiesta el propósito de efectuar la respectiva revisión y aprobación del plan de acción elaborado por la Subdirección de Planeación, ejecutora del PIDM y para los cuales se les estima recursos para gestión en la inversión de proyectos a través de actividades derivadas de los proyectos inscritos en el Banco de Programa y Proyectos BPIAM. Cuantías que son de importancia para la gestión de los recursos y sus fuentes de financiación, para fortalecimiento del AMV

A continuación, la Directora **LISETH SERJE URIBE** da el uso de la palabra a la Dra. **JACKELINE GIL MONSALVO**, Sub directora de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar, que realiza el llamado para conocer las metas y actividades concernientes al Plan de Acción de la vigencia 2023, quien tiene en su competencia que las acciones que se proyectan efectuar estén acordes a lo señalado para su revisión y aprobación, lo que prosigue explicar todas las actividades trazadas para este año y de todas las acciones a realizar y de los procesos que la entidad debe avanzar.

En eso interviene el Profesional Universitario de la Subdirección de Planeación el señor **JORGE LUIS FERNANDEZ**, donde define cada una de las metas por sectorial y del avance de cada uno, de acuerdo a su indicador y seguimiento para el progreso de cada proceso, dividida por Hecho Interjurisdiccional, Líneas Estratégicas y en conjunto con los Hechos Metropolitanos, donde se desprende las actividades que durante el año 2023 donde la entidad tiene planificado todas



**ACTA DE REUNIÓN  
COMITÉ DE GESTIÓN Y  
DESEMPEÑO**

**VERSIÓN  
01**

**DEP- SUBPDyA -F05  
FECHA EDICIÓN  
01-01-2021**

las acciones concernientes y las metas que se deben cumplir con base a los proyectos, misionales y de gestión de cada sectorial de la entidad y de cada uno de los responsable, como líder del proceso del Plan de Acción es compromiso de cada funcionario y los futuros contratista en apoyo a ejecutar estas acciones y de manera trimestral se toman datos para el respectivo seguimiento y base indicador de resultados.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede la exposición en el orden establecido, y a las respectivas revisiones y ajustes procedentes proceso que toma un tiempo transcurrido del día 19 de enero 2 horas y del día 20 de enero 1 hora. Una vez finalizado el procedimiento y acordado la pertinencia del mismo, Directora LISETH SERJE URIBE, manifiesta que están de acuerdo con lo consignado en los respectivos planes de acción de cada una de las dependencias responsables de ejecutar las actividades asignadas y del presupuesto estimado, a lo que cada uno de los participantes está totalmente de acuerdo y por consiguiente quedan aprobado el Plan de Acción por cada una de las dependencias ejecutoras del Plan de Integral Desarrollo Metropolitano en la presente reunión.

En este sentido manifiesta que; con respecto a los valores de las metas de Producto y resultado para cada uno de los ejes programáticos, los programas estratégicos y los sectores de competencia; aspectos que cada uno de los Sectoriales responsables del respectivo Plan de Acción, sometidos a la revisión y su respectiva aprobación, debieron haber tenido en cuenta, y que en virtud de lo mismo cada uno de los planes de acción presentados y materia de socialización en la presente reunión; surtieron la respectiva revisión de estos aspectos por parte de su despacho y fueron aprobados.

Por otra parte, también se aprueba después de la socialización del Plan de Acción 2023 el Plan Anual de Adquisiciones 2023, incluidos los códigos y necesidades de la entidad explicadas y de las modificaciones realizadas, los objetos contractuales agregados serán relacionadas en la Plataforma SECOP II y proceder para la futura contratación.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en él mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la Entidad Estatal, ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Estando en este punto de la reunión El Dr. JAVIER ENRIQUE PINO RODRIGUEZ, Asesor de Control Interno, informa la importancia de llevar con



ACTA DE REUNIÓN  
COMITÉ DE GESTIÓN Y  
DESEMPEÑO

VERSIÓN  
01

DEP- SUBPDyA -F05  
FECHA EDICIÓN  
01-01-2021

secuencia este proceso y mejora en todas las actividades que conlleva la entidad y del compromiso de las sectoriales en la ejecución de las actividades del Plan de Acción 2023 y de las necesidades de los contratos para esta vigencia.


### 3.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

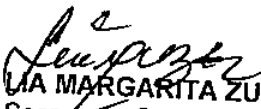
Una vez finalizado el orden del día, se termina y levanta la sesión aportando a la presente las firmas en el control de asistencia, por quienes en ella participaron; documento que se anexa hace parte integrante de la presente acta como constancia y respaldo de las acciones desarrolladas y contenidas en la presente acta de reunión.


#### ANEXOS:

Anexo (1): Plan de Acción Consolidado Vigencia 2023 Consolidado.


Se firma en Valledupar a los 19 días del mes de enero de 2023.


  
LISETH SERJE URIBE.  
Directora  
Área Metropolitana de Valledupar

  
LIA MARGARITA ZUÑIGA A.  
Secretaría General  
Área Metropolitana de Valledupar


  
JORGE LUIS FERNANDEZ K.  
Profesional U. SUBPDyA  
Área Metropolitana de Valledupar

JACKELIN GIL MONSALVO  
Sub directora de Planeación  
Área Metropolitana de Valledupar

  
LEONARDO JOSE MURGAS NAMEN  
Subdirector de Transporte y Movilidad  
Área Metropolitana de Valledupar

  
JAVIER ENRIQUE PINO RODRIGUEZ  
Asesor Control Interno  
Área Metropolitana de Valledupar

  
FABER CAÑIZAREZ MURGAS  
Profesional Universitario Financiero  
Área Metropolitana de Valledupar

  
RAUL ARDILA ANEZ  
Profesional Universitario de Transporte y  
Movilidad  
Área Metropolitana de Valledupar

## MEMORANDO INTERNO

PARA: FUNCIONARIOS ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR  
DE: SUBDIRECCION DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL  
ASUNTO: MANUAL DE CONTRATACION – COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO

Estimados reciban un cordial saludo,


Por solicitud de la Directora, se presenta cambio de fecha para el próximo **miércoles 25 de mayo del presente año a las 9:00 am** en la socialización del **Manual de Contratación V2** para su correspondiente consolidación y aprobación por parte de la dirección.

Cualquier inquietud sobre lo particular, con gusto será atendida.

*Jackeline Gil Monsalvo*  
**JACKELINE GIL MONSALVO**

Subdirectora de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental AMV

Proyectó: J. Fernández -- Profesional Universitario SUBPDyA

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>  <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

**ACTA No. 002  
DEL 25 DE MAYO DE 2023**

En las instalaciones del AMV siendo las 09:00 A.M, del Día 25 de mayo de 2023, se reunieron los interesados con el propósito de revisar y concertar las el manual de contratación de la entidad, posterior aprobación y resolución de la misma.

**Lugar:** Oficinas del Área Metropolitana de Valledupar.

**Fecha:** 25 de mayo de 2023.

**Hora:** 9:00 a.m.

**Asistentes:**

**AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR:**

LISETH SERJE URIBE, Directora del Área Metropolitana de Valledupar.

JACKELIN GIL MONSALVO, Sub directora de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar.

JORGE LUIS FERNANDEZ KETTYL, Profesional Universitario Subdirección de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar.


LIA MARGARITA ZUÑIGA ARZUAGA, Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar.

LEONARDO JOSE MURGAS NAMEN, Subdirector de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar.

RAUL ARDILA AÑEZ, Profesional Universitario Transporte – Subdirección de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar.

FABER CAÑIZAREZ MURGAS, Profesional Universitario Área Financiera – Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar.

**ORDEN DEL DIA**

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>  <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.
2. SOCIALIZACION DEL MANUAL DE CONTRATACION 2023.
3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

Se procedió a llamar a lista constatando la asistencia del 100% de los convocados.

#### 2. FORMALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN

la Directora **LISETH SERJE URIBE**, haciendo uso de la palabra da el saludo de bienvenida a cada uno de los miembros del Comité de Gestión y Desempeño asistentes, y manifiesta el propósito de efectuar la respectiva revisión y aprobación del Manual de Contratación por parte de la Secretaria General para fortalecimiento del AMV.

A continuación, la Directora **LISETH SERJE URIBE** da el uso de la palabra a la Dra. **LIA MARGARITA ZUÑIGA**, Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar, que realiza el llamado para conocer nuevos formatos y nueva introducción de los nuevos lineamientos contractuales y actualizaciones en el presente manual.

Se muestra cada punto del documento y de la supervisión e interventoría y procesos contractuales a realizar.

#### 3.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Una vez finalizado el orden del día, se termina y levanta la sesión aportando a la presente las firmas en el control de asistencia, por quienes en ella participaron; documento que se anexa hace parte integrante de la presente acta como constancia y respaldo de las acciones desarrolladas y contenidas en la presente acta de reunión.

ANEXOS:

Anexo (1): Manual de Contratación actualizado.

Se firma en Valledupar a los 25 días del mes de mayo de 2023.



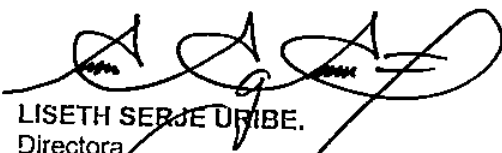
ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR


## ACTA DE REUNIÓN


### COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO


VERSIÓN  
01

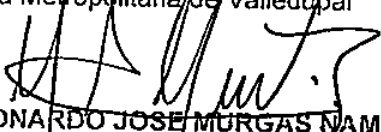
DEP- SUBPDyA -F05  
FECHA EDICIÓN  
01-01-2021


  
LISETH SERJE URIBE.  
Directora  
Área Metropolitana de Valledupar


  
LÍA MARGARITA ZUÑIGA A.  
Secretaría General  
Área Metropolitana de Valledupar


  
JORGE LUIS FERNANDEZ K.  
Profesional U. SUBPDyA  
Área Metropolitana de Valledupar

  
JACKELIN GIL MONSALVO  
Sub directora de Planeación  
Área Metropolitana de Valledupar

  
LEONARDO JOSE MURGAS DAMEN  
Subdirector de Transporte y Movilidad  
Área Metropolitana de Valledupar

  
RAUL ARDIÁÑEZ  
Profesional Universitario de Transporte y  
Movilidad  
Área Metropolitana de Valledupar

  
FABER CAÑIZAREZ MURGAS  
Profesional Universitario Financiero Área  
Metropolitana de Valledupar

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>CITACION</b>  <b>COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP-SUBPDYA-F01</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

Valledupar, 1 de noviembre de 2023

**DE: SUBDIRECCION DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

**PARA:**

- Directora del AMV.
- Secretaria General.
- Subdirector de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental.
- Subdirector de Transporte y Movilidad.
- Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 -Planeación
- Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 -Transporte
- Profesional Universitario, Código 219, Grado 02 - Financiero
- Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 - Sistemas
- Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02 - Archivo

**ASUNTO: APROBACIÓN DE ACTUALIZACION DE TARIFAS DE PASAJES DE TRANSPORTE Y TRAMITES DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERESTRE COLECTIVO DE PASAJEROS METROPOLITANO y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GESTIONAR INFORMES ÚNICOS DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE – COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO**

Estimados reciban un cordial saludo,

La presente es para informar la necesidad de convocar a sesión a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para revisar y/o aprobar los siguientes asuntos:

1. SOCIALIZACION DEL ACTUALIZACION DE TARIFAS DE PASAJES DE TRANSPORTE Y TRAMITES DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERESTRE COLECTIVO DE PASAJEROS METROPOLITANO y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GESTIONAR INFORMES ÚNICOS DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE
2. Proposiciones y varios.

Presentarse para el próximo jueves 16 de noviembre del presente año a las 9:00 am, en la sala de juntas del Área Metropolitana de Valledupar, en la socialización para su correspondiente consolidación y aprobación por parte de la dirección, conforme a las acciones que se debatirán en el formato establecido por la Subdirección para tal fin, Todo el procedimiento anterior, según lo dispuesto por la **Resolución Metropolitana No. 000004 del 03 de enero de 2022.**


Cualquier inquietud sobre lo particular, con gusto será atendida.

*Jackeline Gil Monsalvo*

**JACKELINE GIL MONSALVO**

**Secretaria Técnica del Comité**

**Subdirectora General de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental AMV**

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>  <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

**ACTA No. 003  
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En las instalaciones del AMV siendo las 09:00 A.M, del Día 16 de noviembre de 2023, se reunieron los interesados con el propósito de revisar y concertar la ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DE PASAJES DE TRANSPORTE Y TRAMITES DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERESTRE COLECTIVO DE PASAJEROS METROPOLITANO y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GESTIONAR INFORMES ÚNICOS DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE.

**Lugar:** Oficinas del Área Metropolitana de Valledupar.

**Fecha:** 16 de noviembre de 2023.

**Hora:** 9:00 a.m.

**Asistentes:**

**AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR:**

LISETH SERJE URIBE, Directora del Área Metropolitana de Valledupar.

JACKELIN GIL MONSALVO, Sub directora de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar.


JORGE LUIS FERNANDEZ KETTYL, Profesional Universitario Subdirección de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar.

LIA MARGARITA ZUÑIGA ARZUAGA, Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar.

LEONARDO JOSE MURGAS NAMEN, Subdirector de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar.

RAUL ARDILA AÑEZ, Profesional Universitario Transporte – Subdirección de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar.

FABER CAÑIZAREZ MURGAS, Profesional Universitario Área Financiera – Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p> <p>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</p>	<p>VERSIÓN</p> <p>01</p>
		<p>DEP- SUBPDyA -F05</p> <p>FECHA EDICIÓN</p> <p>01-01-2021</p>

**ACTA No. 003**  
**DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En las instalaciones del AMV siendo las 09:00 A.M, del Día 15 y 16 de noviembre de 2023, se reunieron los interesados con el propósito de revisar y concertar la ACTUALIZACION DE TARIFAS DE PASAJES DE TRANSPORTE Y TRAMITES DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERESTRE COLECTIVO DE PASAJEROS METROPOLITANO y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GESTIONAR INFORMES ÚNICOS DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE.

**Lugar:** Oficinas del Área Metropolitana de Valledupar.  
**Fecha:** 15-16 de noviembre de 2023.  
**Hora:** 9:00 a.m.

**Asistentes:**

**AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR:**

LISETH SERJE URIBE, Directora del Área Metropolitana de Valledupar.

JACKELIN GIL MONSALVO, Sub directora de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar.


JORGE LUIS FERNANDEZ KETTYL, Profesional Universitario Subdirección de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar.

LIA MARGARITA ZUÑIGA ARZUAGA, Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar.

LEONARDO JOSE MURGAS NAMEN, Subdirector de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar.

RAUL ARDILA AÑEZ, Profesional Universitario Transporte – Subdirección de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar.

FABER CAÑIZAREZ MURGAS, Profesional Universitario Área Financiera – Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar.

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>  <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

### ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.
2. SOCIALIZACION DEL ACTUALIZACION DE TARIFAS DE PASAJES DE TRANSPORTE Y TRAMITES DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERESTRE COLECTIVO DE PASAJEROS METROPOLITANO y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GESTIONAR INFORMES ÚNICOS DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE.
3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA


1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

Se procedió a llamar a lista constatando la asistencia del 100% de los convocados.

2. FORMALIZACIÓN ACTUALIZACION DE TARIFAS DE PASAJES DE TRANSPORTE Y TRAMITES Y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

la Directora **LISETH SERJE URIBE**, haciendo uso de la palabra da el saludo de bienvenida a cada uno de los miembros del Comité de Gestión y Desempeño asistentes, y manifiesta el propósito de efectuar la respectiva revisión y aprobación del ACTUALIZACION DE TARIFAS DE PASAJES DE TRANSPORTE Y TRAMITES DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERESTRE COLECTIVO DE PASAJEROS METROPOLITANO y MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GESTIONAR INFORMES ÚNICOS DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE del AMV.

A continuación, el Subdirector de Transporte y Movilidad **LEONARDO JOSE MURGAS NAMEN** expresa la importancia de esta actualización y de la aplicación de este manual para fortalecer y sancionar para el cumplimiento del servicio de transporte que regula y controla el Área Metropolitana de Valledupar, ya que servirá de instrumento para optimizar los servicios de transporte y también dar un buen uso, así mismo la actualización de tarifas y de trámite para que más empresas de transporte en el rango metropolitano se vinculen al área metropolitana.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p> <p>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</p>	<p>VERSIÓN 01</p> <p>DEP- SUBPDyA -F05 FECHA EDICIÓN 01-01-2021</p>
---	---	---

Lo que se describe que en este estudio tiene como objetivo general la revisión, ajuste, y actualización de los costos, tarifas y servicios que presta el área metropolitana de Valledupar, así como el estudio para el cálculo de las tarifas, aumento de la capacidad transportadora y frecuencia del servicio transporte público colectivo metropolitano de pasajeros que se presta en el área metropolitana de Valledupar.

El crecimiento urbano evidente y acelerado en Valledupar impulsa la necesidad de un Plan de Ordenamiento Territorial que establezca una estructura de ordenamiento territorial basada en la concepción de una red vial principal para la ciudad. Esto anticipa su crecimiento y fortalece o desarrolla corredores necesarios para un crecimiento eficiente y su conexión con el área metropolitana y la región.

Por eso el Plan Integral de Desarrollo del Área Metropolitana propone mejorar la conectividad entre los municipios a través de vías nacionales, departamentales y municipales que componen la red vial metropolitana. El diagrama siguiente ilustra las vías propuestas como estratégicas por el Área Metropolitana.

Así mismo también la incorporación de un **MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GESTIONAR INFORMES ÚNICOS DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE**. "IUIT" que es detallar una guía para el régimen de procedimientos administrativos sancionatorios determinados en el ordenamiento jurídico; con la intención de reglamentar las acciones y/o conductas de los presuntos infractores de las normas, por parte de las empresas de transporte con jurisdicción en el Área Metropolitana de Valledupar.

También el de fortalecer los procedimientos administrativos sancionatorios de acuerdo a los informes de infracciones a las normas de transporte por parte de los Organismos de Tránsito de los Municipios que conforman Área Metropolitana de Valledupar (Agentes y/o Policías de Tránsito y Transporte); de esta manera, realizar los procedimientos administrativos sancionatorios (imposición de multa o abstención de sanción, e inclusive la decisión del recurso administrativo contra la decisión adoptada y el traslado para el cobro coactivo de las obligaciones dinerarias declaradas a favor de la entidad en esta clase de procedimientos).

Por esta razón la La Subdirección de Transporte y Movilidad, la Oficina de Transporte Público con el apoyo de la Secretaría General del Área Metropolitana de Valledupar - AMV, tendrán a cargo la coordinación y dirección de los procedimientos administrativos sancionatorios por infracciones a las normas de transporte.



**ACTA DE REUNIÓN  
COMITÉ DE GESTIÓN Y  
DESEMPEÑO**

**VERSIÓN  
01**

**DEP- SUBPDyA -F05  
FECHA EDICIÓN  
01-01-2021**

Es de resaltar, que el manejo y control de talonarios estará a cargo de cada Organismo de Tránsito y Transporte, quienes a su vez reportarán y enviarán los Originales de los IUIT al Área Metropolitana de Valledupar AMV.


**3.- PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Una vez finalizado el orden del día, se termina y levanta la sesión aportando a la presente las firmas en el control de asistencia, por quienes en ella participaron; documento que se anexa hace parte integrante de la presente acta como constancia y respaldo de las acciones desarrolladas y contenidas en la presente acta de reunión.


**ANEXOS:**

Anexo (1): Informe de actualización de tarifas de pasajes de transporte y tramites de servicio público de transporte terrestre colectivo de pasajeros metropolitano y manual de procesos y procedimientos para gestionar informes únicos de infracciones al transporte.

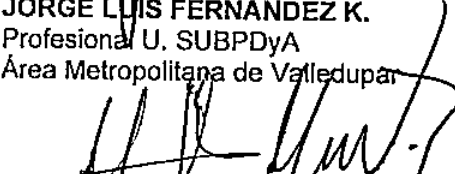
Se firma en Valledupar a los 16 días del mes de noviembre de 2023.

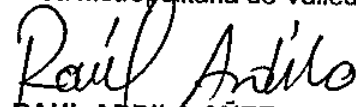
  
**LISETH SERJE URIBE**  
Directora  
Área Metropolitana de Valledupar

  
**LIA MARGARITA ZUÑIGA A.**  
Secretaria General  
Área Metropolitana de Valledupar


  
**JORGE LUIS FERNANDEZ K.**  
Profesional U. SUBPDyA  
Área Metropolitana de Valledupar

  
**JACKELIN GIL MONSALVO**  
Sub directora de Planeación  
Área Metropolitana de Valledupar

  
**LEONARDO JOSÉ MURGAS NAMÉN**  
Subdirector de Transporte y Movilidad  
Área Metropolitana de Valledupar

  
**RAUL ARDILA AÑEZ**  
Profesional Universitario de Transporte y  
Movilidad  
Área Metropolitana de Valledupar

  
**FABER CAÑAZÁÑEZ MURGAS**  
Profesional Universitario Financiero Área  
Metropolitana de Valledupar

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>  <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

**ACTA No. 004  
DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023**

En las instalaciones del AMV siendo las 08:20 A.M., del día diecinueve (19) de diciembre de 2023, se reunieron los interesados con el propósito de revisar y concertar varios asuntos que estarán descritos en los siguientes puntos del orden del día y el desarrollo de este comité.

**Lugar:** Oficinas del Área Metropolitana de Valledupar.

**Fecha:** 19 de diciembre de 2023.

**Hora:** 8:20 a.m.

**Asistentes:**


**AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR:**

LISETH SERJE URIBE, Directora del Área Metropolitana de Valledupar.

JACKELIN GIL MONSALVO, Sub directora de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar.


JORGE LUIS FERNANDEZ KETTYL, Profesional Universitario Subdirección de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar.

LIA MARGARITA ZUÑIGA ARZUAGA, Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar.

LEONARDO JOSE MURGAS NAMEN, Subdirector de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar. 

RAUL ARDILA AÑEZ, Profesional Universitario Transporte – Subdirección de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar.

FABER CAÑIZAREZ MURGAS, Profesional Universitario Área Financiera – Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar.

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>  <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

### ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.
2. Puntos del día

- 1. Seguimiento Plan de Acción 2023, finalización de avances e indicadores (cierre)
- 2. Implementación MIPG - SGC de AMV.
- 3. Aprobación del software en la nube para optimización de las funciones y procesos del AMV - **SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR.**
- 4. Socialización del nuevo formato por parte de la Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental en la aplicación de ajustarse a la Ley Chao Marcas que aprobó el Senado.
- 5. Seguimiento PEMP - PIDM, explicación matriz próximo año con base a resolución expedido por el ministerio del interior.

### 3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

Se procedió a llamar a lista, constatando la asistencia del cien por ciento (100%) de los convocados.


#### 2. PUNTOS DEL DÍA

La Directora **LISETH SERJE URIBE**, haciendo uso de la palabra procede a dar la bienvenida a cada uno de los miembros del Comité de Gestión y Desempeño asistentes; de igual manera, manifiesta que el propósito de dicho comité es la revisión de las tareas asignadas y la ejecución de las mismas, con el objetivo de medir la eficacia de la entidad y sus avances.

A continuación, el Profesional Universitario de la Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental, inicia desarrollando el primer punto, de la siguiente manera:

#### 1. Seguimiento Plan de Acción 2023, finalización de avances e indicadores (cierre)

 @areametrovpar
  @areametrovpar
  @areametrovpar

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>  <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>01</b>
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> <b>01-01-2021</b>

En este punto, el profesional expone ante todos los presentes, las actividades del Plan de Acción, basándose en los respectivos indicadores de los avances de esta meta y un porcentaje final sobre lo ejecutado y gestionado durante el año 2023, en lo siguiente:

- Proyectos.
- Gestión de recursos.
- Interoperabilidad con los municipios del Área Metropolitana de Valledupar.

De igual modo, destaca que existen dos metas que se encuentran por debajo de los indicadores; sin embargo, recalca que en la primera se llevó a cabo la respectiva verificación y reajuste del indicador con la evidencia presentada, la cual es la actividad de la ruta metropolitana de la Universidad Nacional y su pertinente gestión. En lo concerniente a la segunda, manifiesta que no se logró avanzar en el indicador sobre la empresa de Servicios Públicos y como resultado de su seguimiento, se evidencia un cumplimiento del Plan de Acción 2023 en un ochenta y siete por ciento (87.0%).

## 2. Implementación MIPG - SGC de AMV


Acerca de este tema, el Profesional Universitario de la Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental, asevera que se ha presentado un avance significativo en el mapa de procesos, también en la implementación, codificación y estandarización de formatos con su respectivo seguimiento, para la incorporación de dos formatos de inicio y la implementación de las Actas de Juntas Metropolitanas y la Resolución Metropolitana.

Por otra parte, el Asesor de Control Interno resalta la importancia de esta implementación en los procesos, comprometiéndose con la entrega del formato y la estandarización del mismo.

## 3. Aprobación del software en la nube para la optimización de las funciones y procesos del AMV - SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR.

Ante la temática, la Directora del Área Metropolitana de Valledupar recalca la importancia del accionamiento de este software; no obstante, aclara que únicamente se encuentran dos módulos culminados para ejecución.

Posteriormente, interviene el financiero expresando que el módulo de contabilidad-financiera no ha sido implementado, toda vez que, se carece de un insumo por parte del Profesional de financiera para poder avanzar, resaltando que sin dicho

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>  <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

avance no debería ser aprobado el software, puesto que, no se encuentra terminado y los usuarios no han sido inscritos a cabalidad. Luego, el Asesor de Control Interno toma la vocería para manifestar que, es necesario llevar a cabo ciertas mejoras del software, para su posterior aprobación e implementación. Seguidamente, el Profesional Universitario de la Subdirección de Transporte y Movilidad, indica que su módulo operacional ya se encuentra culminado y en acción con los procesos de revisión de los vehículos, capacidad transportadora, etc.

Concluyendo, el Profesional Universitario de Planeación aduce que es necesario que, para el próximo comité ya se hayan efectuado todas las revisiones del software y los módulos se encuentren finalizados para su respectiva aprobación e implementación.

4. **Socialización del nuevo formato por parte de la Subdirección de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental en la aplicación de ajustarse a la Ley Chao Marcas que aprobó el Senado.**

En este punto, el Profesional Universitario **JORGE LUIS FERNANDEZ KETTYL** expresa que la implementación de medidas tendientes a conservar la identidad institucional, debe realizarse conforme a los símbolos territoriales (escudos) y ser adoptados al membrete de la entidad como característica de identidad visual; con el objetivo de velar por la austeridad de la publicidad estatal, mediante la imposición de una sola marca que resalte la imagen institucional.

Se aprueba la utilización del membrete con la adopción de la política y Ley 163/2022C en la "implementación del manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal".

5. **Seguimiento PEMP - PIDM, explicación matriz próximo año con base a resolución expedido por el ministerio del interior.**

Con respecto a este punto, el Profesional Universitario **JORGE LUIS FERNANDEZ KETTYL** afirma que dicho instrumento de seguimiento de planificación; el cual es exigido por el Ministerio del Interior y Departamento Nacional de Planeación, es una herramienta de gran utilidad al momento de realizar la respectiva revisión en los procesos e indicadores con el horizonte del PEMP - PIDM.

### 3.- PROPOSICIONES Y VARIOS.



**ACTA DE REUNIÓN  
COMITÉ DE GESTIÓN Y  
DESEMPEÑO**

**VERSIÓN  
01**

**DEP- SUBPDyA -F05  
FECHA EDICIÓN  
01-01-2021**


Una vez finalizado el orden del día, el Profesional Universitario **JORGE LUIS FERNANDEZ KETTYL**, se compromete con la entrega de avances de los siguientes anexos:

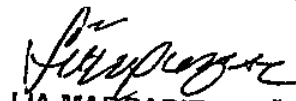
1. Mapas de Riesgos.
2. Gestión de Procesos (Planeación, Transporte, Secretaria General)
3. Consolidación y codificación de información (Acta de Junta Metropolitana y Resolución Metropolitana).
4. Verificación del software SIGAAMV.


Cabe resaltar, que la totalidad de los documentos deben allegarse a la Dirección y al Asesor de Control Interno.

Se da por terminada la sesión y se aporta la firma de todos los asistentes. El documento que se anexa forma parte de la presente acta, empleándose como constancia y/o respaldo de las acciones desarrolladas en este comité.


Se firma en Valledupar a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023.

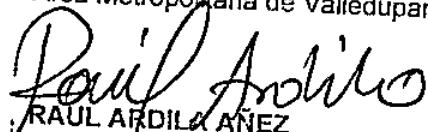
  
**LISETH SERJE UMBE.**  
Directora  
Área Metropolitana de Valledupar

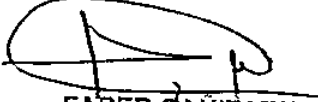
  
**LÍA MARGARITA ZUÑIGA A.**  
Secretaria General  
Área Metropolitana de Valledupar


  
**JORGE LUIS FERNANDEZ K.**  
Profesional U. SUBPDyA  
Área Metropolitana de Valledupar

  
**JACKELINE GIL MONSALVO**  
Sub directora de Planeación  
Área Metropolitana de Valledupar

  
**LEONARDO JOSÉ MURGAS NAMEN**  
Subdirector de Transporte y Movilidad  
Área Metropolitana de Valledupar

  
**RAÚL ARDILA ANEZ**  
Profesional Universitario de Transporte y Movilidad  
Área Metropolitana de Valledupar

  
**FABER CAÑIZAREZ MURGAS**  
Profesional Universitario Financiero Área  
Metropolitana de Valledupar

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>MEMORANDO</b>	VERSIÓN 01
		FOR-ME-02 FECHA EDICIÓN 02-01-2024

Valledupar, 23 de enero de 2024

**DE:** SUBDIRECCION DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

**PARA:**

- Directora del AMV.
- Secretaria General.
- Subdirector de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental.
- Subdirector de Transporte y Movilidad.
- Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 -Planeación
- Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 -Transporte
- Profesional Universitario, Código 219, Grado 02 - Financiero
- Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 - Sistemas
- Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02 - Archivo

**ASUNTO:** APROBACIÓN DE PLAN DE ACCION 2024, PLANES DE LA SECRETARIA GENERAL, PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y PLAN ANTICORRUPCION - COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO

Estimados reciban un cordial saludo,

La presente es para informar la necesidad de convocar a sesión a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para revisar y/o aprobar los siguientes asuntos:

1. Llamado a lista
2. Presentación de los Planes Secretaria General
3. Socialización y formalización del Plan de Acción 2024, Plan Anticorrupción y Plan Anual de Adquisiciones 2024
4. Cambios en la pagina web de la entidad, en fase de implementación de ley 2345 de 2023 "chao marcas"
5. Proposiciones y varios.

Presentarse para el próximo **martes 30 de enero del presente año a las 9:00 am**, en la sala de juntas del Área Metropolitana de Valledupar, en la socialización para su correspondiente consolidación y aprobación por parte de la dirección, conforme a las acciones que se debatirán en el formato establecido por la Subdirección para tal fin. Todo el procedimiento anterior, según lo dispuesto por la **Resolución Metropolitana No. 000004 del 03 de enero de 2022.**

Cualquier inquietud sobre lo particular, con gusto será atendida.

*Jackeline Gil Monsalvo*

**JACKELINE GIL MONSALVO**


Secretaria Técnica del Comité

Subdirectora General de Planeación, Desarrollo Territorial y Ambiental AMV

Proycción: J. Fernández Profesional Universitario SUBPDYA

 @areametropar
  @areametropar
  @areametropar

Teléfono: 605-5625333 | Dirección: Calle 7 # 2-79 Piso 2 - Parque de la Leyenda Vallesata e-mail: direccion@areametropar.gov.co  
 Tel: 605-5625333 | www.areametropar.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

**ACTA No. 001  
DEL 30 DE ENERO DE 2024**

En las instalaciones del AMV siendo las 09:00 A.M, del Día 30 de enero de 2024, se reunieron los interesados con el propósito de revisar y concertar las metas y actividades del Plan de Acción 2024, posterior aprobación y resolución de la misma.

**Lugar:** Oficinas del Área Metropolitana de Valledupar.

**Fecha:** 30 de enero de 2024.

**Hora:** 9:00 a.m.

**Asistentes:**

**AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR:**

DELWIN GEOVANNY JIMENEZ BOHORQUEZ, Director del Área Metropolitana de Valledupar.

JACKELIN GIL MONSALVO, Sub directora de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar.


JORGE LUIS FERNANDEZ KETTYL, Profesional Universitario Subdirección de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar.

DARIO JOSÉ FORERO MARTÍNEZ, Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar.

LEONARDO JOSE MURGAS NAMEN, Subdirector de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar.

RAUL ARDILA AÑEZ, Profesional Universitario Transporte – Subdirección de Transporte y Movilidad del Área Metropolitana de Valledupar.

FABER CAÑIZAREZ MURGAS, Profesional Universitario Área Financiera – Secretaria General del Área Metropolitana de Valledupar.

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

### ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA
2. PRESENTACIÓN DE LOS PLANES SECRETARIA GENERAL
3. SOCIALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024, PLAN ANTICORRUPCIÓN Y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024
4. CAMBIOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, EN FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LEY 2345 DE 2023 "CHAO MARCAS"
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

Se procedió a llamar a lista constatando la asistencia del 100% de los convocados.

2. PRESENTACIÓN DE LOS PLANES SECRETARIA GENERAL

El Director **DELWIN JIMENEZ BOHORQUEZ**, haciendo uso de la palabra da el saludo de bienvenida a cada uno de los miembros del Comité de Gestión y Desempeño asistentes, y manifiesta el propósito de efectuar la respectiva revisión y aprobación de los siguientes planes, en este caso se inicia con todos los planes de Secretaria General, acciones requeridas para el inicio de este periodo 2024 y sus planes (BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) y PLAN DE CAPACITACION). En palabras del Secretario General **DARIO FORERO MARTINEZ** la importancia de estos planes, en este momento da paso al Profesional Universitario **JORGE LUIS FERNANDEZ** el acople de estos planes en este comité.

3. SOCIALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024, PLAN ANTICORRUPCIÓN Y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

A continuación **JACKELINE GIL MONSALVO**, Sub directora de Planeación del Área Metropolitana de Valledupar, que realiza el llamado para conocer las metas y actividades concernientes al Plan de Acción de la vigencia 2024, quien tiene en su competencia que las acciones que se proyectan efectúen estén acordes a lo señalado para su revisión y aprobación, lo que prosigue explicar todas las actividades trazadas para este año y de todas las acciones a realizar y de los procesos que la entidad debe avanzar. En ese momento da inicio el Profesional



ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

ACTA DE REUNIÓN  
COMITÉ DE GESTIÓN Y  
DESEMPEÑO

VERSIÓN  
01


DEP- SUBPDyA -F05  
FECHA EDICIÓN  
01-01-2021

Universitario **JORGE LUIS FERNANDEZ** quien tiene en su competencia que las acciones que se proyectan efectuar estén acordes a lo señalado en el Plan Indicativo para la vigencia 2024. En este sentido la Sub directora manifiesta que; con respecto a las metas de gestión y de producto y resultado para cada uno de los Hechos Metropolitanos programados y los sectores de competencia; aspectos que cada uno de las subdirecciones y secretaria general son responsables de la elaboración y presentación de los respectivos Planes de Acción, aunque la Subdirección de Planeación reviso y concertó, estos están sometidos hoy a la revisión y su respectiva aprobación, debieron haber tenido en cuenta. y que en virtud de lo mismo surtieron la respectiva revisión de estos aspectos por parte de la Dirección y fueron aprobados Teniendo en cuenta lo anterior se procede con cada una de las exposiciones en el orden establecido para cada dependencia, y a las respectivas revisiones y ajustes procedentes proceso que toma un tiempo transcurrido de 2 horas.

Una vez finalizado el procedimiento y acordado la pertinencia del mismo, el Señor Director manifiesta al Comité si están de acuerdo con lo consignado en los respectivos planes de acción de cada una de las sectoriales responsables de ejecutar lo asignado, a lo que cada uno de los participantes está totalmente de acuerdo y por consiguiente queda aprobado el plan de acción 2024 ejecutoras del PEMP – PIDM, lo cual se menciona de manera urgente el Profesional Universitario **JORGE LUIS FERNANDEZ**, el desarrollo y la formulación del nuevo PEMP-PIDM 2024-2034, así mismo se estima recursos para gestión en la inversión de proyectos a través de actividades derivadas de los proyectos inscritos en el Banco de Programa y Proyectos BPIAM. Cuantías que son de importancia para la gestión de los recursos y sus fuentes de financiación, para fortalecimiento del AMV.

Así mismo se presenta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024, documento que se publica también, para seguimiento de la entidad y este queda aprobado por el comité de gestión y desempeño.

En lo siguiente procede el Secretario General **DARIO FORERO MARTINEZ**, en la presentación del Plan Anual de Adquisiciones 2024, incluidos los códigos y necesidades de la entidad explicadas y de las modificaciones realizadas, los objetos contractuales agregados serán relacionadas en la Plataforma SECOP II y proceder para la futura contratación, donde se explica las necesidades de la entidad, presupuesto y la aprobación de cada objeto y de los códigos asignados, lo cual el comité aprueba y se propone que si cualquier ingreso, debe ser con visto bueno del Director.

 ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> <b>COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>VERSIÓN</b> 01
		<b>DEP- SUBPDyA -F05</b> <b>FECHA EDICIÓN</b> 01-01-2021

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en él mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la Entidad Estatal, ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Estando en este punto de la reunión El Dr. JAVIER ENRIQUE PINO RODRIGUEZ, Asesor de Control Interno, informa la importancia de llevar con secuencia este proceso y mejora en todas las actividades que conlleva la entidad y del compromiso de las sectoriales en la ejecución de las actividades del Plan de Acción 2024 y de las necesidades de los contratos para esta vigencia.

**4. CAMBIOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, EN FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LEY 2345 DE 2023 "CHAO MARCAS"**

Se informa en este comité la importancia del cambio de imagen en la pagina web de la entidad, suprimiendo los logos de las anteriores de los municipios y dejando solamente el logo del AMV, esto en cumplimiento del Manual de Identidad visual, pues se cuenta con 6 meses para revisión, cambio y aprobación.

**5. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Una vez finalizado el orden del día, se termina y levanta la sesión aportando a la presente las firmas en el control de asistencia, por quienes en ella participaron; el Director solicita la colaboración de los Proyectos de Inversión de la entidad trabajar arduamente y cumplir con cada objetivo y realizar el seguimiento de las metas y de los procesos en las acciones desarrolladas y contenidas en la presente acta de reunión.

Se firma en Valledupar a los 30 días del mes de enero de 2024.

*Del 3*  
**DELWIN JIMENEZ BOHORQUEZ.**  
 Director  
 Área Metropolitana de Valledupar

*[Signature]*  
**DARIO JOSÉ FORERO MARTÍNEZ**  
 Secretaria General  
 Área Metropolitana de Valledupar

*[Signature]*  
**JORGE LUIS FERNANDEZ K.**  
 Profesional U. SUBPDyA

*Jackeline Gil*  
**JACKELIN GIL MONSALVO**  
 Sub directora de Planeación



**ACTA DE REUNIÓN  
COMITÉ DE GESTIÓN Y  
DESEMPEÑO**

**VERSIÓN  
01**

**DEP- SUBPDyA -F05  
FECHA EDICIÓN  
01-01-2021**

Área Metropolitana de Valledupar

Área Metropolitana de Valledupar

*MURGAS*  
**LEONARDO JOSE MURGAS NAMEN**  
Subdirector de Transporte y Movilidad  
Área Metropolitana de Valledupar

**FABER CAÑIZAREZ MURGAS**  
Profesional Universitario Financiero  
Área Metropolitana de Valledupar

*Javier Enrique Pino Rodriguez*  
**JAVIER ENRIQUE PINO RODRIGUEZ**  
Asesor Control Interno  
Área Metropolitana de Valledupar

*Raul Ardila Añez*  
**RAUL ARDILA AÑEZ**  
Profesional Universitario de Transporte y  
Movilidad  
Área Metropolitana de Valledupar